

ACTA SESION ORDINARIA N° 830

En Talca, a nueve días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima Trigésima sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, dice "muy buenas tardes, saludar y les doy la bienvenida a los Consejeros(as) Regionales que nos acompañan, saludamos también al Alcalde de la Comuna de Penciahue, don José Miguel Tobar, al Concejal de la comuna de Teno, don José Luis Cáceres, junto al Director de Obras Municipales, a los Dirigentes de Curicó Rugby Club, encabezados por don César Luna, a don Juan Carlos Urbina, de la Asociación Penciahue, junto a la Sra. Bernardita. A don Pedro Pablo Cancino, del Club Ferro Unido de Corinto, a la Directiva de Vóleibol las Leonas de Linares, al Presidente y la Directiva del Club de Tenis Talca; saludar también a don Sergio Moraga, Presidente de la Junta de Vecinos Santa Laura de Teno, además saludar al Comité habitacional de Teno La Aurora, encabezado por la Sra. Magaly Valdebenito. Saludar al equipo del 4º piso del Consejo Regional, encabezado por su Secretario Ejecutivo don Juan Paulo Soto".

Acto seguido, indica "Consejeros(as), contarles que la Tabla que tenemos programada desarrollar en el día de hoy y que a todos se les comunicó en la convocatoria, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 829, DE 19 DE MARZO DE 2024.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



I) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% de Asignación Directa, "Tenimesistas Maulinos de Proyección, Compiten en Circuito Mundial de Tenis de Mesa en Estados Unidos", presentado por el Club Deportivo Escuela de Tenis de Mesa de Talca.
- b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% de Asignación Directa "Organización de Campeonato de Apertura Pencahue 2024", presentado por la Asociación de Fútbol de Pencahue
- c) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% de Asignación Directa "Avanzando hacia el Desarrollo del Voleibol Femenino de Linares", presentado por el Club Deportivo Las Leonas de Linares.
- d) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% de Asignación Directa "Preparación y Participación Campeonato de Rugby Interregional de la Zona Centro Sur" postulado por el Club Deportivo Curicó Rugby Club.
- e) Análisis y posterior aprobación de modificación de instructivo para Concurso Simultáneo On-line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule.
- f) Análisis y aprobación de modificación de Instructivo para Concurso On-line de Actividades Asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y de Gestión de Residuos de Animales de Compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule.
- g) Análisis y posterior aprobación de modificación de Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% Año 2024 Gobierno Regional del Maule.
- h) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% de Asignación Directa "Organización Torneo Internacional ITF Junior Talca 2024" presentado por el Club de Tenis de Talca.
- i) Solicita rectificar Ord. N° 96 que acuerda aprobar incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto "Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado" Código BIP: 30.104.209-0.
- j) Análisis y aprobación de conformación del Comité Regional de Evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de aumento de recursos para la adjudicación del proyecto "Conservación CCBB J-120, J-285, J-308, J-315; Comuna de Teno" Código Bip 40.037.570-0.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de aumento de recursos para proyecto FRIL Construcción Sede Comunitaria Villa Pilar I, Parral, código BIP:40.037.443-0.
- c) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL" Reposición Centro de Desarrollo Rural Comuna de Chanco", código BIP 40.038.336-0.
- d) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Ampliación Colector Aguas Servidas Calle 17, Curanipe", código BIP 40.046.950-0.
- e) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Araucarias, Cauquenes", código BIP 40.011.760.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y posterior aprobación de modificación de instructivo para Concurso Simultáneo On-line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule.



- b) Análisis y posterior aprobación de modificación de Instructivo para Concurso On-line de Actividades Asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y de Gestión de Residuos de Animales de Compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule.
- c) Análisis y posterior aprobación de modificación de Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% Año 2024 Gobierno Regional del Maule.

IV) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- a) Análisis y posterior aprobación modificación de instructivo para Concurso Simultáneo On-line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule.
- b) Análisis y posterior aprobación de modificación de Instructivo para Concurso On-line de Actividades Asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y de Gestión de Residuos de Animales de Compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule.
- c) Análisis y posterior aprobación modificación de Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% Año 2024 Gobierno Regional del Maule.

V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la adquisición del proyecto "Reposición Vehículo de Transporte Hospital Santa Rosa de Molina, Servicio de Salud del Maule", código BIP 40.021440-0.

VI) COMISION DE PRESUPUESTO

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

3) MATERIAS VARIAS".

Prosigue "atendido lo anterior corresponde pasar al primer punto de la Tabla, que es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 829, de fecha 19 de Marzo de 2024, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros(as) que requieran presentar alguna moción al respecto".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N 829, de fecha 19 de Marzo de 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 829, de fecha 19 de Marzo de 2024.

La Gobernadora, dispone entonces pasar al segundo punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual solicita poder modificar el orden de la Tabla, en el sentido de empezar con el informe de la comisión de Infraestructura y Vivienda que preside el Consejero Juan Andrés Muñoz, para que nos pueda indicar las materias que analizaron".

El Consejo accede a la solicitud de la Gobernadora, de modificar el orden de la Tabla.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "gracias Gobernadora, saludar a todos los invitados que nos acompañan. Contarles que nuestra comisión ayer, analizó en primer lugar la solicitud de autorizar el aumento de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB: J-120, J-285, J-308, J-315; Comuna de Teno", código BIP 40.037.570-0, cuyo nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 2.928.159, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 1.584.409 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 1.343.750, el aumento señalado será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"Dijimos que más que hablar de los caminos, íbamos a hablar de los lugares y para ser justos, contarles que el J-120 es desde el cruce J-40 Teno hasta Quelmén, pasando por Quelmén hasta el embalse Convento Viejo. El J-285 es del cruce J-25 Santa Laura hasta la Iglesia, el J-308 es desde el cruce de la ruta 5 hasta el cruce J-120 Las Ranas, y el J-315 es desde el cruce de la J-215 La Montaña hasta el Manzano. Estos son proyectos que fueron aprobados en este Consejo el 19 de Julio de 2022, ayer estuvo presente el Director de Vialidad, que es la unidad técnica, y además estuvo el Jefe de proyectos, nos informaban que esto fue licitado una vez y hay una oferta válida y vigente que cumple con los requisitos técnicos, sin embargo está un 84% sobre el valor licitado, dado que el valor es mucho más alto de lo que se había



aprobado inicialmente. El proyecto fue reevaluado y ahora se hace la solicitud para aportar con los recursos adicionales".

"Se discutió bastante en la reunión ayer, porque efectivamente es la primera licitación, no hubo oferentes dentro del precio, pero también nos explicaba el Director de Vialidad que la empresa que tiene la primera oferta está disponible para ejecutar hasta un tiempo más, hay que esperar el trámite y ver si efectivamente se cumplen los plazos y no cambian tanto las condiciones para que ellos puedan efectivamente ejecutar, sin embargo son cerca de 15 kms. en total de obras y el proyecto total llega, si es que se aprueba lo que nos solicitan, a casi 3.000 millones de pesos, por lo tanto son 200 millones por km".

"Por qué hago esa mención, porque Vialidad tiene, de acuerdo a la Dirección de Presupuesto y a sus normativas internas puede llegar hasta 250 millones de pesos por km. en este tipo de caminos, o sea todavía está dentro del rango de precios que Vialidad maneja, se ha contratado otros caminos y por lo tanto tampoco es una locura el precio que se está ofertando, está absolutamente en el promedio de lo que hoy día es una realidad en la ejecución de este tipo de proyectos. Hago esta mención, porque se ve sobre el 80% y más sobre el precio, pero en realidad sigue estando dentro de los márgenes que Vialidad maneja".

"La comisión Gobernadora, aprobó por unanimidad esta propuesta".

"Se entiende y también se dijo ayer, para no generar falsas expectativas, que puede existir eventualmente, una vez que esto se apruebe, que la constructora puede haber tomado otros proyectos o desistir de esta oferta. Está dentro de su derecho y eventualmente tendría el proyecto que volver a venir para una aprobación similar y ser re licitado, Por tanto, no tenemos certeza de cuándo se va a poder empezar a ejecutar, pero la comisión tuvo toda la voluntad de aprobarlo para que avance el trámite y ver ahí cómo se va resolviendo en los próximos meses".

La Gobernadora, manifiesta "primero que todo quiero agradecer la visita de todos los vecinos de la comuna de Teno, de todo el equipo de la Municipalidad y también a José Luis Cáceres en representación de los Concejales de la comuna".



"Decirles que siempre en este Consejo Regional una de las prioridades ha sido avanzar en materia de caminos básicos. Lamentablemente hoy día y después de la pandemia, los valores de los caminos van cambiando y sabemos que esto también implica incorporar presupuesto de otros años, ni siquiera del año 2022, sino que ya del año 2024, pero para nosotros lo más importante es que los vecinos dejen de comer polvo y dejen de llenarse de barro en el invierno y lejos del valor de un camino, a nosotros nos interesa mejorar su calidad de vida, estimados vecinos(as). Entonces agradecer a los miembros de la Comisión de Infraestructura que estuvieron de acuerdo en aprobar este proyecto".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "muchas gracias Gobernadora, agradecerle también por poner en Tabla este proyecto y agradecer además a los integrantes de la comisión y a su Presidente, por aprobar. Agradecerle Gobernadora por solicitar modificar el orden de la Tabla y colocar a esta comisión para que rinda primero sus informes y poder aprobar estos temas".

"Es sumamente necesario para Teno estos proyectos que se van a ejecutar, porque están con polvo en el verano y barro en el invierno. Y hay para mí personalmente un tema que es el de La Montaña que ha ido avanzando mucho y que es muy importante tenerlo ya asfaltado, o aprobado este, como también Santa Laura, Las Ranas y El Quelmén. Con estos proyectos iremos quedando con menos tierra en la comuna y menos barro, por lo tanto agradecer a la Alcaldesa que también junto a su equipo hizo un gran trabajo y haber presentado la solicitud para que estos proyectos se aprueben. Muchas gracias a todos, especialmente al equipo de Teno, como ya dije. Y en cuanto a los montos, sabemos que todo sube y esta es la hora de aprobarlos".

Don Roberto García, expone "acá hay un grupo de Consejeros(as) que no solo trabajan por la Región del Maule, sino que todos se unen cuando hay proyectos que vienen a mejorar la calidad de vida de cada una de las personas. Y quiero decirle al Concejal José Luis y a los Dirigentes, que acá no se trabaja mirando colores políticos y eso es tremendamente beneficioso, porque quienes se ven beneficiadas son las comunidades, entonces le agradezco Gobernadora que le dé prioridad a estos temas que tal como lo dije, son claramente para mejorar la calidad de vida de las personas".



[Handwritten signature]

"Simplemente agradecerle a Usted Gobernadora, a quienes han estado detrás de estos proyectos, y por supuesto a nuestros Consejeros(as) que sin duda, sé que van a votar a favor este proyecto".

Don Román Pavez, expone "muchas gracias Gobernadora, saludar al Alcalde de la comuna de Pencahue José Miguel Tobar, al Concejal de la comuna de Teno, José Luis Cáceres y a todos los vecinos presentes".

"Ayer se discutió bastante este proyecto de Teno, en que se conversó con la empresa donde estaba adjudicado este proyecto y decía que en dos meses podía aceptar la propuesta que había y en un momento se quería ver la posibilidad de licitar de nuevo esta obra; ojalá que la empresa constructora asuma esta aprobación y sin duda va a cambiar la calidad de vida de la comuna de Teno, sobre todo del sector del mundo rural de Teno, porque cada km. de asfalto que nosotros aprobamos como GORE, sin duda que cambia la vida".

"Entonces agradecerle Gobernadora estos proyectos emblemáticos, también agradecer a quienes reevaluaron este proyecto y que hoy día se coloca en Tabla. Mi voto será favorable para este gran proyecto de Teno".

Don Igor Villarreal, plantea "sumarme a todos los vocativos, saludar a la gente de la comunidad, en Teno al equipo de trabajo del Municipio, a Don José Luis Cáceres, Concejal, por estar acá y sumarme a las palabras que han señalado mis antecesores en esta materia. Ya es común ver la situación que viven muchas comunidades en nuestra Región y especialmente en nuestra provincia de Curicó, por la falta de pavimento, por el tema del barro y el polvo, tal como decía la Consejera Garcés. Y esta es una tremenda deuda histórica que tiene el país con sus habitantes, que permiten la conectividad y una mejor calidad de vida. Por tanto mi voto va a ser favorable también para esta iniciativa y tal como señaló el Consejero García, sin ninguna distinción política, si como Consejo Regional tenemos la posibilidad de avanzar en estas temáticas tan sentidas por la comunidad realmente siento que estamos aportando en algo y estamos avanzando aunque sea una pequeña parte de esta deuda histórica que se tiene con las comunidades. Muchas gracias".

Doña Mirtha Segura, indica "muchas gracias, saludar a la Gobernadora, a nuestro Secretario Ejecutivo, a los Consejeros(as) Regionales, al Concejal de Teno, al



Alcalde de Penciahue, a los vecinos que nos acompañan y decir que de verdad quiero también sumarme a lo expresado por los Consejeros(as) que me antecedieron, sin embargo digo yo siempre que aquí no tenemos nada que agradecer, aquí venimos solamente a cumplir con un mandato que nos ha dado la ciudadanía, de venir a trabajar por la Región y por la provincia de Curicó a la cual yo represento".

"Felicitaciones a los vecinos(as), yo vengo de una comuna rural, Molina. Nací también entre la tierra y el barro, por lo tanto creo que este es un avance tremendo para las comunidades rurales. Mi voto será favorable y quedo siempre a disposición de los vecinos de la provincia de Curicó y de la Región del Maule".

Don Pablo Del Río, expresa "muchas gracias, saludar a las autoridades presentes, Alcalde de Penciahue, José Miguel Tobar y a su Administrador Municipal, a su gente que nos está acompañando, lo mismo al Concejal de Teno, don José Luis Cáceres, a quien conozco desde hace mucho tiempo y sé el trabajo comprometido social que tiene con los sectores rurales especialmente de la comuna".

"Teno es una comuna que tiene una extensión tremenda, y que sin duda tiene una gran demanda de caminos por pavimentar, entonces yo creo que se hace justicia, aquí los Consejeros(as) lo han dicho con anticipación y también creo y ahí tengo una pequeña diferencia con la Consejera Segura, de que sí podemos agradecer este trabajo que se ha hecho este último tiempo de muy buena forma entre el GORE y el MOP. Hemos logrado aprobar una cantidad de caminos que de verdad que no habíamos visto antes".

"Este es mi segundo período de Consejero Regional y en los dos últimos años estamos avanzando fuertemente. No tengo la cifra, pero creo que son cerca de 40 mil millones de pesos aprobados para nuevos caminos y eso va en directo beneficio de nuestras comunas más rurales. Y el Alcalde de Penciahue puede dar fé de eso. Penciahue es otra comuna que ha avanzado tremendamente en ello. Estoy muy contento por los vecinos y amigos de Teno y por supuesto que concurriré con mi voto favorable".

Doña Gaby Fuentes, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, decir que comparto la opinión de todos los Consejeros(as) que me han antecedido, en que es necesario apoyar a nuestra gente, a nuestras comunas en este trabajo tan



importante que es mejorar los caminos para que puedan tener una vida más digna y puedan transitar y vivir en mejores condiciones".

"Todas las opiniones de los Consejeros(as) las comparto y sé que esto es por el bien de nuestra comunidad, no tan solo de Teno sino que para toda la Región del Maule. Gracias Gobernadora por la oportunidad de votar esta iniciativa y deseo que sigamos avanzando en estas materias. Agradecer al Concejal José Luis Cáceres también".

La Gobernadora, pone en votación el aumento de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB: J-120, J-285, J-308, J-315; Comuna de Teno", código BIP 40.037.570-0, cuyo nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 2.928.159, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 1.584.409 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 1.343.750, el aumento señalado será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, presentado mediante el Oficio Ordinario N° 947, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB: J-120, J-285, J-308, J-315; Comuna de Teno", código BIP 40.037.570-0, cuyo nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 2.928.159, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 1.584.409 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 1.343.750, el aumento señalado será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, presentado mediante el Oficio Ordinario N° 947, de fecha 05.04.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el segundo punto analizado fue la solicitud de aprobar mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Reposición Centro de Desarrollo Rural, comuna de Chanco", Cód. BIP 40.038.336-0, en M\$ 81, con lo cual el nuevo costo total alcanza los M\$ 136.184; asimismo se solicita



autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa”.

“Este proyecto fue aprobado en Agosto del año 2022, que ya está en proceso de ejecución, está en un 80/85% de avance y tuvo un problema con un valor pro forma del permiso de edificación. Todos sabemos que este se calcula en base a una Tabla que el MINVU actualiza todos los años, y que obviamente está asociada a UF, UTM y a valores que se van moviendo por lo tanto cambia”.

“El proyecto es del año 2022 y por lo tanto como el permiso se va a pagar después, incrementó el valor, tal como lo expliqué al inicio. Entonces en la comisión se entendió y se aprobó por la unanimidad, Gobernadora”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado “Reposición Centro de Desarrollo Rural, comuna de Chanco”, Cód. BIP 40.038.336-0, en M\$ 81, con lo cual el nuevo costo total alcanza los M\$ 136.184; asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 950, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado “Reposición Centro de Desarrollo Rural, comuna de Chanco”, Cód. BIP 40.038.336-0, en M\$ 81, con lo cual el nuevo costo total alcanza los M\$ 136.184; asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 950, de fecha 05.04.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa “ luego analizamos la solicitud de aprobar el incremento de recursos en M\$ 11.157, para el proyecto FRIL, denominado “Ampliación Colector Aguas Servidas Calle 17, Curanipe”, Código BIP 40.046.950-0, con



lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 131.559, asimismo se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 949, de fecha 05.04.2024".

"Mediante Resolución del GORE, de Abril del 2024, el GORE aprobó este proyecto. La Calle 17 es una calle que se encuentra al lado del CESFAM de Curanipe, que se aprobó también en este Consejo. La ejecución de la calle propiamente tal, producto de varias obras que se están realizando en el lugar, se hizo necesaria la construcción de este Colector de aguas. El proyecto está sin mayores inconvenientes, salvo que un poco más hacia el poniente se está ejecutando un proyecto de la Plaza nueva de Curanipe, y básicamente hay una superposición de ambos. El proyecto de la plaza incluye baños subterráneos y este colector llegaba un poco antes de los baños, por tanto es de toda lógica tratar de extenderlos para que esas aguas lluvias, no inunden los baños de la futura plaza".

"Entonces eso implica las obras adicionales, que es la suma que nos están solicitando por M\$ 11.157. La propuesta fue aprobada en forma unánime en la comisión, y le dejamos a Usted para que someta a aprobación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos en M\$ 11.157, para el proyecto FRIL, denominado "Ampliación Colector Aguas Servidas Calle 17, Curanipe", Código BIP 40.046.950-0, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 131.559, asimismo se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 949, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos en M\$ 11.157, para el proyecto FRIL, denominado "Ampliación Colector Aguas Servidas Calle 17, Curanipe".



Código BIP 40.046.950-0, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 131.559, asimismo se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 949, de fecha 05.04.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "el siguiente tema es la solicitud de incrementar la aprobación de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Araucarias, Cauquenes", Código BIP 40.011.760-0, en M\$ 17.895, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 153.999; asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestaras que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del oficio Ordinario N° 951, de fecha 05.04.2024".

"Este proyecto ya tiene varios años, que fue presentado al FRIL 2018/2019 que no se pudo ejecutar debido al alza de precios, producto principalmente de la pandemia y fue rescatado en el llamado especial para los proyectos FRIL que no habían podido ser ejecutados que se aprobaron en este Consejo en el 2022, está en plena ejecución también y cercano al 70% de avance. Esta cancha de pasto sintético se está construyendo básicamente en la ladera de un cerro".

"Producto de las obras en terreno, la constructora y la unidad técnica que es la DOM de Cauquenes, sugirieron muros de contención para evitar futuros derrumbes. Esos muros implican obras adicionales por M\$ 17.895, entonces el costo total alcanza los M\$ 153.999, como señalé al inicio".

"La comisión votó en forma unánime, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación el incremento en la aprobación de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Araucarias, Cauquenes", Código BIP 40.011.760-0, en M\$ 17.895, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 153.999; asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestaras que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del oficio Ordinario N° 951, de fecha 05.04.2024.



✓✓

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Las Araucarias, Cauquenes", Código BIP 40.011.760-0, en M\$ 17.895, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 153.999; asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestaras que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada por medio del oficio Ordinario N° 951, de fecha 05.04.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "finalmente analizamos la solicitud de aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Sede Comunitaria Villa Pilar I", Código BIP 40.037.443-0 en M\$ 848, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 111.632. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 952, de fecha 05.04.2024".

"Este es un caso muy similar a lo que se acaba de aprobar en Chanco, el proyecto es de Agosto de 2022, se autorizó por parte de la Gobernadora en forma directa ya un aumento de obra en Octubre del año pasado, por el monto de M\$ 1.900 y producto de los cambios de nuevo en los valores proforma, se solicita ahora un aumento de M\$ 848. Igual que en el de Chanco no hay ninguna modificación de la obra, solamente el recalcule de los permisos en este caso de la CGE que subió el valor de acuerdo a estos valores proforma".

"La Comisión aprobó unánimemente Gobernadora, por lo que procede que llame a votación a este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Sede Comunitaria Villa Pilar I", Código BIP 40.037.443-0 en M\$ 848, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 111.632. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones



presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 952, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Sede Comunitaria Villa Pilar I", Código BIP 40.037.443-0 en M\$ 848, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 111.632. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 952, de fecha 05.04.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "esos eran los temas de tabla en la comisión Gobernadora, sin embargo me queda informar que estuvo en nuestra reunión una delegación de la Cámara Chilena de la construcción-capítulo de la Región del Maule, para básicamente establecer conexión y coordinaciones en eventuales futuros proyectos, con toda la disposición de ambas partes de poder coordinar, de poder conversar, de poder aunar esfuerzos en pro de los habitantes de la Región del Maule".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Patricio Lineros para que pueda informar las materias analizadas en la Comisión de Deporte y Social que él preside.

Don Patricio Lineros, manifiesta "gracias Gobernadora, saludarla, saludar a los Consejeros(as) Regionales, a las visitas que nos acompañan de las diferentes comunas, sean todos bienvenidos a este Consejo Regional."

"Junto a los miembros titulares y otros Consejeros(as) que asistieron a nuestra reunión de comisión, contamos con la presencia además del Jefe de División de DIDESO, Carlos Cerda, al Jefe de la DIFOI, Mauricio Carrasco, al profesional



Luc

Francisco Saldías y a nuestro Secretario Ejecutivo, en su condición de Ministro de Fe, don Juan Paulo Soto”.

“Contarles que tuvimos una Tabla con distintas materias, y me quiero enfocar primeramente, dado que tenemos invitados en esta tarde, a las asignaciones que han solicitado distintas organizaciones, para el buen funcionamiento que deben tener durante el presente año 2024”.

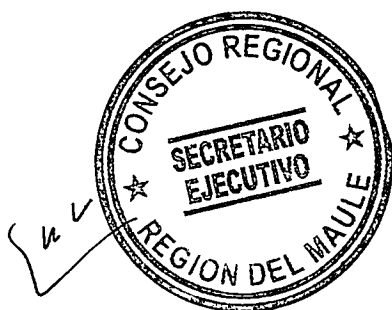
“Estas fueron explicadas en su totalidad por el Jefe DIDESO, Don Carlos Cerda y en honor a la verdad fueron bastante cuestionadas por distintos Consejeros(as), en que al final del día cuando hubo que someter a votación, algunas de estas solicitudes obtuvieron votación unánime y otras tuvieron abstenciones de Consejeros(as)”.

“El primer punto que analizamos, atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno regional del Maule, es que se solicita aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 957, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Tenimesistas Maulinos de proyección compiten en circuito mundial de Tenis de mesa en Estados Unidos	Club Deportivo Escuela de Tenis de Mesa Talca	65.031.301-1	Talca	9.998.787	9.999

“Dicha Institución Talquina ya presentó una iniciativa en el año 2023, donde participaron en competencias internacionales en la ciudad de Lima Perú, trayendo buenos resultados para nuestra Región, no nos olvidemos que cuando nuestros deportistas son financiados por el GORE, ellos no tan solo van a representar a dicha Institución, sino que también representan obviamente a la Región del Maule, para nosotros como Consejeros(as) Regionales poder aprobar este tipo de iniciativas, es fundamental”.

“Siendo sometida a votación en el seno de la Comisión, la iniciativa obtuvo votación favorable unánime, Gobernadora, por lo que le solicitamos a Usted ponerla en votación ante este pleno”.



La Gobernadora, manifiesta "solamente quiero comentar que la Ley de presupuesto 2024, señala que una de las características que tiene que tener la asignación directa es que tiene que ser emergente y excepcional. Y en el caso del Club deportivo Escuela Tenis de mesa Talca, ellos tienen que salir a representarnos y obviamente nosotros desde el GORE estamos disponibles para colaborar y para ayudarles para que ellos nos puedan representar y ellos llegaron a golpear las puertas del GORE, las vías para tal cosa son espontáneas o a través de los propios Consejeros(as) Regionales".

"Yo quiero agradecer primero al Club Deportivo por presentar el proyecto. Hay que dejar claro que todo tipo de asignación o que todo recurso que se entrega a través de este Gobierno Regional o de este pleno del Consejo Regional, es un proyecto. Además agradecer al equipo que presentó el proyecto al equipo que lo revisó y a los Consejeros(as) Regionales que estuvieron disponibles para aprobarlo en la Comisión".

Don Pablo Gutiérrez, expone "al revisar las bases que nosotros tenemos en este concurso, son muy restrictivas respecto a los posibles beneficiarios. A diferencia de años anteriores, en que la asignación lo hacía la Sra. Gobernadora en forma individual, porque la Ley de presupuesto lo permitía, ahora pasa por nosotros y eso involucra una responsabilidad el día de mañana, si hay incumpliendo en la legalidad, en la forma de la asignación. Creo que este proyecto en particular es precisamente lo que la Ley pretende fortalecer, que son nuestros representantes en distintas disciplinas de carácter internacional y tenemos que trabajar fuertemente la preparación, es caro, es complejo, las organizaciones no tienen los recursos, muchas veces los padres se tienen que colocar o endeudar para que los deportistas nos representen como región y como país".

"Veo a los chicos del Team Chile, son representantes ya de carácter nacional, esa es la finalidad precisa que tiene este instrumento, debemos tener el cuidado el día de mañana de no sobrepasarnos respecto a la legalidad que involucra este tipo de asignaciones, que como lo dije al principio, es muy restrictiva y para ellos mis felicitaciones, mucho éxito, porque están representándonos a todos nosotros, a cada habitante de la Región del Maule".



Doña Mirtha Segura, plantea "me interpretó perfectamente el Consejero Gutiérrez, esta asignación directa está con la completa finalidad que realmente se requiere para asignar estos recursos, así es que van a contar con mi voto de todas maneras y quiero desearles mucho éxito a estos chicos que van a representarnos en el extranjero. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, dice "dos cosas, en primer lugar no hay que olvidar que el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que Ustedes como deportistas realizan cada día prácticamente anónima, porque ahí no hay cámaras, no hay recursos, no hay nada, solamente el esfuerzo individual de cada uno de Ustedes por salir adelante, hay que reconocer. Y quiero manifestarlo públicamente".

"A quienes nos ha tocado hacer ese camino es muy ingrato, pero lo más importante es que hoy día tenemos la posibilidad de apoyar y en eso no nos vamos a perder creo yo cada uno de nosotros en las iniciativas que están propuestas en esta comisión y que fueron discutidas ayer, ninguno de los Consejeros(as), indistintamente de las diferencias políticas puede olvidar que acá nos están representando a todos de igual manera, así es que mis felicitaciones por ello".

"En segundo lugar, manifestar que mi voto va a ser favorable, no obstante eso creo que también y así fue acordado, vamos a realizar una reunión Gobernadora para poder definir bien las prioridades, porque efectivamente todos los deportistas necesitan estos recursos y bienvenido sea que el día de hoy estas organizaciones van a ser beneficiadas, pero también esperamos que sean muchas más y que se condigan con los criterios que acaba de mencionar el Consejero Gutiérrez. Gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo denominada "Tenimesistas Maulinos de proyección compiten en circuito mundial de Tenis de mesa en Estados Unidos", que ha detallado el Presidente de la comisión. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 957, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo,



Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla a continuación, atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno regional del Maule, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 957, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Tenimesistas Maulinos de proyección compiten en circuito mundial de Tenis de mesa en Estados Unidos	Club Deportivo Escuela de Tenis de Mesa Talca	65.031.301-1	Talca	9.998.787	9.999

Don Patricio Lineros, prosigue "felicitar al Club Deportivo Escuela de Tenis de Mesa Talca, creo que nos van a representar sumamente bien".

"Continuando con el informe que me corresponde rendir, contarles que atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno regional del Maule, igual que en el caso anterior, se nos solicita aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 958, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Avanzando hacia el desarrollo del Vóleybol Femenino de Linares	Club Las Leonas del Maule	65.204.885-4	Linares	6.303.780	6.304

"Cuando los Consejeros(as) Regionales, preguntan sobre esta iniciativa, fueron respaldados por ejemplo por el Consejero Alamiro Garrido, que también expuso la necesidad de esta agrupación de poder contar con estos fondos para presentar esta iniciativa y obviamente desempeñar de buena manera su labor".

"En la comisión Gobernadora, la iniciativa fue aprobada por unanimidad y le solicitamos a Usted pueda someterla a votación ante este pleno".



Handwritten signature or mark.

Don Alamiro Garrido, indica "gracias Gobernadora, quiero saludar a la Srta. Claudia que está plenamente por nosotros respaldada. Por tanto agradecerle que haya asistido y siento que se va a llevar buenas noticias hacia el Club Las Leonas del Maule, decirle que acá los 20 Consejeros(as) Regionales, más la Gobernadora y nuestro Secretario Ejecutivo, hemos trabajado en equipo creo yo para conseguir -Dios mediante- la aprobación unánime de este pleno y que siga creciendo el Club Las Leonas, porque está haciendo un trabajo sumamente importante, por ellos vayan mis felicitaciones".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, "Avanzando hacia el desarrollo del vóleybol femenino de Linares", presentada por el Club Las Leonas del Maule y que ha detallado el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 958, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno regional del Maule, acordó aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla, todo basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 958, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Avanzando hacia el desarrollo del Vóleybol Femenino de Linares	Club Las Leonas del Maule	65.204.885-4	Linares	6.303.780	6.304

La Gobernadora, agrega "muchas gracias Consejeros(as), muchas gracias también a las representantes del Club Las Leonas del Maule y esperamos ir a visitarlas pronto. Muchas gracias".

Don Patricio Lineros, prosigue "aprovecho de saludar al Alcalde de la comuna de Penciahue, José Luis Tobar, quien nos visita en esta tarde, también está Juan



Carlos Urbina, Presidente de la Asociación de Fútbol Pencoahue, al Administrador Municipal, a todos los Vecinos(as) de la comuna de Pencoahue, sean bienvenidos y feliz de tenerlos acá".

"Atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% F.NDR año 2024 del Gobierno regional del Maule, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Organización de Campeonato de Apertura Pencoahue 2024	Asociación de Fútbol Pencoahue	65.197.150-0	Pencoahue	6.980.000	6.980

"Esta iniciativa es fundamental para el desarrollo de este Campeonato y obviamente para seguir potenciando el deporte para la comuna de Pencoahue".

"Luego de un debate amplio sobre la propuesta de la Gobernadora, se somete a votación en la comisión, y se aprueba con algunas abstenciones. Por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora ponerla en votación ante este pleno".

Don César Muñoz, indica "muchas gracias Gobernadora, quiero saludar al Alcalde de Pencoahue, a los vecinos(as) de la comuna y a todas las personas que se encuentran presentes en esta Sesión".

"Viendo el proyecto de Pencoahue, llama la atención positivamente la forma en como se organizaron para hacer un Campeonato de apertura en 8 series, cinco clubes. Me hubiera gustado que fueran más como Botalcura, Batuco y otras localidades, pero los fundamentos del proyecto es también incentivar, porque se está perdiendo esto del interés del sector rural por participar, porque las distancias y los costos son muy muchos, las canchas no todas están en buenas condiciones. Ayer se inauguraron iluminaciones nuevas con recursos del FNDR, así es que estábamos tan bien ayudando a las Tizas y otros, pero además van a estar en 8 series, entre las cuales una de ellas es femenina y por ello me alegro mucho también que se pueda, en una Apertura de un campeonato local muy rural, puedan incorporar al fútbol femenino. Los felicito y los insto a seguir trabajando en este tema y que invite más clubes para la próxima, porque a Pencoahue hay que hacerlo grande. Éxito. Muchas gracias".



Don Gabriel Rojas Rojas, expone "quiero saludar al Alcalde José Miguel Tobar y agradecerle que esté aquí apoyando a las Asociaciones, asimismo, decirle que me alegro mucho verlo con buena salud Alcalde. Se lo manifiesto sinceramente".

"También saludar a la Asociación y a Francisco Varela que nos acompaña, ex SEREMI de Educación".

"Creo que este es un proyecto, porque esta asignación es muy relevante y lo es porque las asociaciones de fútbol en la Región del Maule están en una crisis, y por qué lo están (bien lo señaló el Consejero Muñoz Vergara que me antecedió) no tan solo por la situación de infraestructura de las canchas y los camarines, etc., sino que porque también hay gastos asociados por lo general, a lo que se desarrolla en el fútbol que no están contemplados y parece que por muchas autoridades también han visibilizado los gastos de arbitrajes, los gastos de traslado, que en más de una ocasión vuelve inviable el desarrollo de las actividades competitivas del fútbol amateur de la Región del Maule".

"Entonces desde aquí creo yo también junto con otros proyectos por ejemplo el de los Desfibriladores, que estaban contemplados para entregarse en diversas organizaciones deportivas del fútbol, hay que pensar en un proyecto mayor para la Región y que el futbol amateur rural no muera producto de los gastos asociados y también de las situaciones de infraestructura, que principalmente se sufren en el mundo rural".

"Entonces junto con votar favorablemente este proyecto, también dejo planteada esa inquietud. Acá son proyectos que está beneficiando una asociación y bienvenido sea y lo vamos a votar favorablemente, por lo menos de mi parte, pero también hay que pensar en las asociaciones de la Región que están siendo asfixiadas por las situaciones que ya he mencionado anteriormente".

"Felicidades a la Asociación, un gusto verlo Alcalde, se lo reitero y espero que puedan desarrollarlo de la mejor manera. Gracias".

Don Pablo Del Río, expone "ya había saludado al Alcalde y a todos los vecinos(as) que nos visitan desde Péncahue, quería señalar que en realidad el fútbol es el deporte rey que lo vemos en todo el país, que lo vemos en toda la Región, pero de



verdad que en Penciahue se vibra de una forma especial, y se ve como los Clubes además invierten constantemente su tiempo, para mantener vivo este deporte".

"Como lo decía el Consejero Muñoz, creo que es muy importante el como están integrando a las mujeres y a las familias también, es toda una fiesta que se vive en torno al fútbol en la comuna de Penciahue. Hemos podido visitar algunos complejos deportivos, donde se ve que hay mucha organización y muchas ganas de seguir avanzando y de mejorar, porque no se quedan tranquilos con lo que tienen. Y eso habla muy bien de la gente de Penciahue y de sus diferentes territorios".

"Entonces, felicitaciones por haber postulado esta iniciativa, sin duda que vamos a estar apoyando con mucho gusto. Muchas gracias".

Don Román Pavez, señala "felicitación por esta iniciativa deportiva que sin duda para la comuna de Penciahue es importante, porque gira en torno al deporte, en este caso el fútbol. Estos recursos van a ser muy bienvenidos para las Organizaciones deportivas de esa comuna. Sin duda alguna van a contar con mi voto favorable a esta gran iniciativa para Penciahue".

Doña Paola Guajardo, indica "muchas gracias Gobernadora, quiero saludar al Alcalde de la Comuna de Penciahue, a los Dirigentes, al Administrador Municipal y a todos los vecinos(as) que nos acompañan".

"Felicitarlos por esta iniciativa, porque acá no solamente convocan a un Club, sino que a varios clubes de distintos sectores de la comuna y tal como ya se señaló, no solo se convoca a hombres, sino que a mujeres, familias y niños y esa es una linda actividad que resulta, porque convoca a varias familias. Naturalmente que cuentan con mi voto favorable para esta actividad".

La Gobernadora, agrega "solamente felicitar, como ya lo dijo el Consejero Pablo Del Río, yo se los dije en terreno la comuna de Penciahue es una de las que presenta más proyectos al Gobierno Regional. También lo conversé con varios Consejeros(as), a cualquiera le puede parecer irrisorio que Penciahue siendo una comuna pequeña ha priorizado fortalecer su equipo de SECPLAN, y les quiero comentar que una comuna como Penciahue se ha puesto la camiseta por el fútbol amateur y por el deporte. Tanto así que es una de las cuatro comunas de la Región del Maule que



Handwritten signature or initials.

han sido capaces de presentar un proyecto del Subtítulo 31 con recomendación de MIDESO, que implica tener un complejo deportivo muy grande que va a albergar a todas las organizaciones deportivas de Pencahue".

"La comuna de Pencahue aunque es pequeña, tiene la capacidad que no tienen otras que son más grandes, así que lo felicito Alcalde, lo felicité ayer y felicité también a las distintas organizaciones que nos acompañaban".

"Corresponde entonces someter a votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Organización de Campeonato de Apertura Pencahue 2024", de la Asociación de Fútbol de Pencahue, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 955, de fecha 05.04.2024 y que ha detallado el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Pablo Gutiérrez.

El Consejo, atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno regional del Maule, acordó aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla a continuación, todo basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 955, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Organización de Campeonato de Apertura Pencahue 2024	Asociación de Fútbol Pencahue	65.197.150-0	Pencahue	6.980.000	6.980

Don Juan Andrés Muñoz, dice "solo quiero expresar mi saludo a la SECPLAN de Pencahue, Chanquina de corazón, y que está haciendo uso de su post natal, enviarle un abrazo grande".

Don Patricio Lineros, prosigue "reiterar mis felicitaciones a la Municipalidad de Pencahue, a don Juan Carlos Urbina, obviamente al Alcalde Tobar y



a su Administrador que hoy nos visitan y deseare bastante éxito en este campeonato de fútbol que une a tantas personas de la comuna".

"Enseguida continuamos con la solicitud de aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Preparación y participación Campeonato de Rugby Interregional de la Zona Centro Sur	Club Deportivo Curicó Rugby Club	65.054.374-2	Curicó	14.990.000	14.990

"Todo ello atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% F.NDR año 2024 del Gobierno regional del Maule".

"Esta iniciativa fue analizada profundamente dentro de la comisión y una vez que fue sometida a votación solamente tuvo una abstención, habiendo sido aprobada entonces por mayoría de los miembros de la comisión".

La Gobernadora, dice "solamente quiero señalar que el Curicó Rugby Club es un Club deportivo, que funciona hace muchos años atrás, quienes ni siquiera tenían cancha donde entrenar, es un deporte que está inserto en todos los establecimientos educacionales, tanto privados como públicos y recién este año tienen una cancha donde entrenar, que fue un comodato que les entregó la Municipalidad de Curicó, y que todos quienes somos de la provincia de Curicó, conocemos donde está el Estadio ANFA y ahí ellos cuentan ya con un recinto para entrenar, así que le agradecemos el apoyo que le brindemos a Curicó Rugby Club, igual que los que han pasado anteriormente".

"Quiero agradecer a César Luna que está en representación y que es el Presidente del Club y que está acompañado de otro miembro de la Directiva. Le enviamos cariños a todos los alumnos(as) que participan en el Club y les agradecemos a Ustedes y a todos los Deportistas que están aquí, esperando la oportunidad de tener financiamiento la actividad que van a realizar durante el primer trimestre".

Don Roberto García, manifiesta "quiero saludar a Don César Luna que es el Presidente de Curicó Rugby Club, que junto a mi querido y buen amigo Fabián Torres, gracias a él pude conocer el trabajo que ellos realizan y decir que en Curicó hoy



día el Rugby no es un deporte elitista que solamente algunos podían alcanzar a practicar este deporte".

"Hemos estado acompañándoles en algunas oportunidades y he visto como han ido abriendo algunas puertas que son importantes para los niños. Cuando hablamos de deporte y cuando hablamos de que esto puede servir para la juventud, para que puedan salir de las drogas".

"Es bueno que César Luna sepa que acá hay un grupo de Consejeros(as) que está dispuesto a apoyar el deporte en todas sus ramas, como lo he estado diciendo en el último tiempo yo, no todo es fútbol, porque pareciera que todo se concentra en el fútbol hoy, pero hay un montón de otros deportes también".

"Tuve la oportunidad el fin de semana, a mi hija se la ocurrió ser patinadora hace 5 años, ahora tiene 8 años, y la verdad es que al ir a Santiago uno se encuentra con un mundo absolutamente distinto y esto hay que decirlo, estamos a años luz de cómo se está practicando el deporte en Santiago".

"Entonces que bueno que hoy estamos aprobando recursos, puede parecer un monto muy alto para Curicó Rugby, que podríamos beneficiar a otras entidades, pero tengo la plena certeza Gobernadora que vamos a seguir apoyando el deporte en cada una de sus ramas. Así que tal como voté de manera favorable en la comisión ayer, cuenten con mi votación favorable también el día de hoy".

Doña Isabel Margarita Garces, señala "adhiero a las palabras vertidas por el Consejero García, saludar a los representantes del Club de Ragby de Curicó, que se encuentran presentes acá. Solo resaltar la cantidad de horas y la cantidad de beneficiarios que va a tener este proyecto, especialmente resaltar a los jóvenes, a los niños que se están involucrando en esta disciplina".

"Para nosotros en Curicó, quizá esta disciplina era desconocida hasta que hoy a levantado la cabeza y está siendo más conocida por todos. Esta práctica me gusta mucho personalmente, porque tiene mucha disciplina y eso es importantísimo para el futuro de nuestra juventud y de nuestros niños, independiente de todas las otras disciplinas y deportes que existen".



"Yo felicito a la Institución, sé claramente y algo esbozó el Consejero García claramente el esfuerzo que han hecho en este Club y mantener en este corto tiempo que llevan funcionando donde están y que se han puesto la camiseta para permanecer allí y sea una disciplina respetada dentro del ámbito del deporte de Curicó".

"Agradecerles que tengan esta Institución en lo alto de nuestra Provincia de Curicó, especialmente. Gracias Gobernadora".

Don Igor Villarreal, manifiesta "en razón a lo que han señalado quienes me antecedieron en la palabra, el deporte para mí es una actividad primordial y ojalá desde el Estado se considere una actividad primordial y un derecho para toda la ciudadanía. Si bien es cierto, como decía la Consejera Garcés, teníamos la sensación de que el Rugby era más bien un deporte más vinculado a la elite, sabemos que en Curicó se está trabajando en todos los sectores sociales, con todos los segmentos básicamente en este Club. Y espero que esta democratización del deporte pueda llegar a todas las ramas y en todas las provincias".

"Los recursos siempre van a ser escasos, pero donde no llega el Estado, ojalá nosotros tener la posibilidad como Gobierno Regional de llegar y apoyar a todos nuestros deportistas, no solamente al fútbol, que si bien es importante como decía el Consejero García, hay muchas otras disciplinas que están trabajando en silencio y que día a día generan bingos, rifas. Las familias hacen un esfuerzo enorme para que sus jóvenes puedan participar en competencias nacionales e internacionales y ojalá tener todas las condiciones económicas que quisiéramos como Gobierno Regional para aportar a todos esos jóvenes que tienen un sueño de ser deportistas de elite y competir por Chile. Aprobaré con mucho gusto los recursos para Curicó Rugby. Muchas gracias".

La Gobernadora pone en votación la aprobación la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% F.NDR año 2024 del Gobierno regional del Maule, denominada "Preparación y participación Campeonato de Rugby Interregional de la Zona Centro Sur", que ha sido presentada por medio del Oficio Ordinario N° 956, de fecha 05.04.2024.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% F.NDR año 2024 del Gobierno regional del Maule, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 956, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Preparación y participación Campeonato de Rugby Interregional de la Zona Centro Sur.	Club Deportivo Curicó Rugby Club	65.054.374-2	Curicó	14.990.000	14.990

Don Patricio Lineros, continúa informando "felicitaciones a los chicos del Club Deportivo Curicó Rugby Club, por este tremendo proyecto que se han adjudicado".

"Luego y en la misma línea de los anteriores, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que detallo y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 954, de fecha 05.04.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Organización Torneo Internacional – ITF Junior Talca 2024	Club de Tenis Talca	71.538.900-2	Talca	9.811.115	9.812

"Tener un torneo ITF en la Región del Maule, en nuestra capital regional es un orgullo y obviamente fundamental. Estuve ayer con algunos integrantes de este Club que en la tarde me estaban comentando la importancia que tiene para ellos este tipo de proyectos, porque demuestran la capacidad de la capital regional de recibir la envergadura de este tipo de torneos y la idea es seguir proyectándolo en el tiempo".

"ES fundamental, cumple 100% con los parámetros de las asignaciones directas del GORE y en la comisión fue aprobado el proyecto en forma unánime, no me



cabe duda que ahora en el pleno será igual, por la envergadura de este gran torneo que va albergar nuestra capital regional, año 2024".

Don César Muñoz, expone "partir felicitando el Club de Tenis de Talca, en la persona de Patricio Mallegas, su presidente, por el esfuerzo para hacer un campeonato internacional bastante grande y ellos antes de presentar este proyecto hicieron un esfuerzo no solo económico para mejorar las instalaciones y estar a la altura de las exigencias de un campeonato internacional junior y lo que nos están solicitando es poder realizarlo, para tener los estándares porque definitivamente un campeonato de este tipo da seguridad para el tema internacional".

"Agregando también que esto le hace muy bien a la Región, le hace muy bien a Talca, vendrá gente de otras partes de Chile, no solamente del extranjero y muchos maulinos(as). Felicitaciones, éxito en el torneo y espero que todos aprobemos por unanimidad este proyecto".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Organización Torneo Internacional – ITF Junior Talca 202", que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 954, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, atendido el Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno regional del Maule, que a continuación se detalla y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 954, de fecha 05.04.2024:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO EN M\$
Organización Torneo Internacional – ITF Junior Talca 2024	Club de Tenis Talca	71.538.900-2	Talca	9.811.115	9.812

Don Patricio Lineros, prosigue "continuamos con el Ord. N° 948, donde se solicita rectificar Ord. N°096, que acuerda aprobar aumento de recursos por reajuste polinómico del proyecto Mejoramiento Gimnasio Municipal Empedrado".

"Si bien nosotros aprobamos el reajuste polinómico, nos explicaron que era solo una rectificación del monto que habíamos aprobado. La propuesta es sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de rectificación en relación a incremento de recursos por reajuste polinómico proyecto "Mejoramiento Gimnasio Municipal de Empedrado", en los términos detallados en la propuesta presentada por la Gobernadora Regional por intermedio de Ord. N°948, de fecha 05.04.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda rectificar acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 828, de fecha 05.03.2024, el cual fue comunicado por medio del Oficio Ord. N° 096 de esta Secretaría Ejecutiva, en atención a que en el Oficio ordinario N° 594, de fecha 29.02.204, de Gobernadora Regional(S), se consigna un error de digitación, referido a la solicitud de aprobación de asignación de recursos por la suma de M\$ 511.073, para el proyecto denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado", código BIP 30.104.209-0, considerando el aumento por aplicación de reajuste polinómico por M\$ 60.325, en el siguiente sentido: "acuerda aprobar asignación de recursos por la suma de M\$ 510.983, que contempla la contratación inicial de obras civiles en M\$ 450.748 y el presente aumento por aplicación del reajuste polinómico por M\$ 60.235. A su vez se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para



ejecutar la iniciativa". Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 948, de fecha 05.04.2024, de Sra. Gobernadora Regional.

Don Patricio Lineros, expresa "también se analizó el Ord. N° 970, que solicita aprobación de conformación del Comité Regional de Evaluación del Concurso del Fondo de fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, año 2024, según el detalle siguiente:

1. COLEGIO DE PERIODISTAS

Miembro titular : Juan Carlos Espinoza Contreras

- Cargo: Director del Colegio de Periodistas Maule Sur
- Correo: juankperiodista@gmail.com
- Teléfono: 942746687

Miembro suplente : Matilde Carrasco Escudero

- Cargo: miembro del Colegio de Periodistas Maule
- Correo: matilde.carrasco@gmail.com
- Teléfono: 998431722

2. ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

Miembro titular : Manuel Yáñez Gallegos

- Cargo: Miembro Archi
- Correo: myanez@futurrafm.cl
- Teléfono: 998623489

3. ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Miembro titular: Oscar Castro

- Cargo: designado por representantes
- Correo: oscar.castro@lectoronline.cl
- Teléfono: 978593194

4. CONSEJO REGIONAL

Miembro titular: Patricio Lineros González

- Cargo: Consejero Regional
- Correo: plineros@coremaule.cl
- Teléfono: no informado

Miembro suplente: Roberto García Parra

- Cargo: Consejero Regional
- Correo: rantonio.garciaparra@gmail.com
- Teléfono: no informado

5. GOBIERNO REGIONAL

Miembro titular: Mauricio Carrasco Farías

- Cargo: no informado
- Correo: mcarrasco@goremaule.cl
- Teléfono: no informado

Miembro suplente: Jorge Fajardo Rojas

- Cargo: no informado
- Correo: jfajardo@goremaule.cl
- Teléfono: no informado

6. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

Miembro titular: Eliseo Valdebenito Velozo

- Cargo: Periodista
- Correo: eliseovaldevenito@mineduc.cl



✓✓

- Teléfono: 962676364
- Miembro suplente:** Patricio López Opazo
- Cargo: no informado
- Correo: patricio.lopez@mineduc.cl
- Teléfono: no informado

7. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

- Miembro titular:** Javiera Vivanco Ibáñez,
- Cargo: SEREMI
 - Correo: jvivanco@economia.cl
 - Teléfono:
- Miembro suplente:** Sergio González Alvarado
- Cargo: Periodista
 - Correo: sgonzaleza@economia.cl
 - Teléfono: 965723840

8. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- Miembro titular:** Erika Ubilla González
- Cargo: Seremi subrogante
 - Correo: eubilla@minergia.cl
 - Teléfono: 977990059
- Miembro suplente:** Nicole Román Salas
- Cargo: Jefa de Gabinete
 - Correo: nicole.roman@msgg.gob.cl
 - Teléfono: 973371249

“la propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime”.

La Gobernadora pone en votación la aprobación la conformación del Comité Regional de Evaluación del Concurso del Fondo de fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, año 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar la conformación del Comité Regional de Evaluación del Concurso del Fondo de fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, año 2024, según el detalle siguiente. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 970, de fecha 08.04.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

1. COLEGIO DE PERIODISTAS

Miembro titular : Juan Carlos Espinoza Contreras
Cargo: Director del Colegio de Periodistas Maule Sur



- Correo: juankperiodista@gmail.com
 - Teléfono: 942746687
- Miembro suplente** : Matilde Carrasco Escudero
- Cargo: miembro del Colegio de Periodistas Maule
 - Correo: matilde.carrasco@gmail.com
 - Teléfono: 998431722

2. ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

- Miembro titular** : Manuel Yáñez Gallegos
- Cargo: Miembro Archi
 - Correo: myanez@futurrafm.cl
 - Teléfono: 998623489

3. ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

- Miembro titular** : Oscar Castro
- Cargo: designado por representantes
 - Correo: oscar.castro@lectoronline.cl
 - Teléfono: 978593194

4. CONSEJO REGIONAL

- Miembro titular** : Patricio Lineros González
- Cargo: Consejero Regional
 - Correo: plineros@coremaule.cl
 - Teléfono: no informado
- Miembro suplente** : Roberto García Parra
- Cargo: Consejero Regional
 - Correo: rantonio.garciaparra@gmail.com
 - Teléfono: no informado

5. GOBIERNO REGIONAL

- Miembro titular** : Mauricio Carrasco Farías
- Cargo: no informado
 - Correo: mcarrasco@goremaule.cl
 - Teléfono: no informado
- Miembro suplente** : Jorge Fajardo Rojas
- Cargo: no informado
 - Correo: jfajardo@goremaule.cl
 - Teléfono: no informado

6. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

- Miembro titular** : Eliseo Valdebenito Velozo
- Cargo: Periodista
 - Correo: eliseovaldebenito@mineduc.cl
 - Teléfono: 962676364
- Miembro suplente** : Patricio López Opazo
- Cargo: no informado
 - Correo: patricio.lopez@mineduc.cl
 - Teléfono: no informado

7. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

- Miembro titular** : Javiera Vivanco Ibáñez,
- Cargo: SEREMI
 - Correo: jvivanco@economia.cl
 - Teléfono:
- Miembro suplente** : Sergio González Alvarado
- Cargo: Periodista
 - Correo: sgonzaleza@economia.cl
 - Teléfono: 965723840

8. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- Miembro titular** : Erika Ubilla González



- Cargo: Seremi subrogante
 - Correo: eubilla@minergia.cl
 - Teléfono: 977990059
- Miembro suplente** : Nicole Román Salas
- Cargo: Jefa de Gabinete
 - Correo: nicole.roman@msgg.gob.cl
 - Teléfono: 973371249

Don Patricio Lineros, informa "también se analizó el Ord. N°960, que dice relación con análisis y posterior aprobación de modificación del Instructivo para concurso simultáneo On-line de actividades deportivas, culturales, de seguridad ciudadana y de protección del medio ambiente y educación ambiental Subvenciones FNDR 8% año 2024, Gobierno Regional del Maule".

La Gobernadora, somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°960, que dice relación con modificación del instructivo para concurso simultaneo on-line de actividades deportivas, culturales, de seguridad ciudadana y de protección del medio ambiente y educación ambiental Subvenciones FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la modificación del Instructivo para concurso simultáneo On-line de actividades deportivas, culturales, de seguridad ciudadana y de protección del medio ambiente y educación ambiental Subvenciones FNDR 8% año 2024, Gobierno Regional del Maule, en el siguiente sentido: Eliminar en el numeral 1.18.2 Garantía, el párrafo segundo y las letras a) b), c), d) y e) del Instructivo para concurso simultáneo On-line de actividades deportivas, culturales, de seguridad ciudadana y de protección del medio ambiente y educación ambiental subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule y reemplazarlo por el siguiente párrafo segundo. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N° 960, de fecha 05.04.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

"La señalada garantía, de conformidad con el Dictamen N° E- 461094, de fecha 11.03.2024 de la Contraloría General de la República, Región del Maule, deberá tomarse por la organización beneficiaria y consistir en un pagaré notarial por el 100% del monto de la subvención, expresarse en pesos chilenos, a la orden del Gobierno Regional del Maule, Rut 72.227.000-2, señalar



expresamente su objeto, esto es, "garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de la iniciativa XXX" y su vigencia deberá exceder, a lo menos en 90 días el plazo de fecha de término del convenio o de su modificación, en su caso".

Don Patricio Lineros, señala "continuamos con el Ord. N°959, que dice análisis y aprobación de modificación de instructivo para concurso online de actividades asociadas con la adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario; y gestión de residuos de animales de compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024, Gobierno regional del Maule".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°959, que dice relación con la modificación de instructivo para concurso online de actividades asociadas con la adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario; y gestión de residuos de animales de compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024, Gobierno regional del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la modificación del Instructivo para concurso online de actividades asociadas con la adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario; y gestión de residuos de animales de compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024, Gobierno regional del Maule, en el siguiente sentido: Eliminar en el numeral 1.15.2 Garantía, el párrafo segundo y las letras a), b), c), d) y e) del Instructivo para Concurso Online de Actividades Asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos de Animales de Compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule y reemplazarlo por el siguiente párrafo segundo. Lo anterior, según propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 959, de fecha 05.04.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

"La señalada garantía, de conformidad con el Dictamen N° E 461094, de fecha 11.03.2024 de la Contraloría General de la República, Región del Maule, deberá tomarse por la organización beneficiaria y consistir en un pagaré notarial por el 100% del monto de la subvención, expresarse en pesos Chilenos, a la orden del Gobierno Regional del Maule, Rut 72.227.000-2, señalar expresamente su objeto, esto es, "garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de la iniciativa XXX" y su vigencia deberá exceder, a lo menos en 90 días el plazo de fecha de término del convenio o de su modificación, en su caso".



S. V.

Don Patricio Lineros, expresa "para finalizar, el Ord. N°953, que dice relación con la modificación del Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 – Gobierno Regional del Maule".

"Cada una de estas propuestas fueron explicadas por don Carlos Cerda en cada uno de los Oficios y aprobadas de manera unánime por la Comisión Presidenta".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de propuesta contenida en el Ord. N°953, que dice relación con la modificación del Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 – Gobierno Regional del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar modificación del Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 – Gobierno Regional del Maule, en el sentido de agregar el siguiente párrafo final en el numeral 3.- Garantía, del Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2024- Gobierno Regional del Maule. Cuya propuesta se detalla en Ord. N° 953, de fecha 05.04.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

"En el caso que el monto del FNDR 8% asignado al financiamiento de la iniciativa de asignación directa sea igual o inferior a 1.000 UTM, la señalada garantía, de conformidad con el Dictamen N° E461094 de fecha 11.03.2024 de la Contraloría General de la República, Región del Maule, deberá tomarse por la organización beneficiaria y consistir en un pagaré notarial por el 100% del monto de la subvención, expresarse en pesos chilenos, a la orden del Gobierno Regional del Maule, Rut 72.227.000-2, señalar expresamente su objeto, esto es, "garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de la iniciativa XXX" y su vigencia deberá exceder, a lo menos en 90 días el plazo de fecha de término del convenio o de su modificación, en su caso".



El Secretario Ejecutivo, dice "hacer presente que estos tres instructivos además se analizaron en la Comisión de Educación y en Turismo y Medio Ambiente y esta votación sirve para todas las Comisiones".

Don Patricio Ojeda, añade "para finalizar, se toma como acuerdo la realización de realizar una reunión de Comisión ampliada, donde se pretende invitar a la Gobernadora Regional y también a los Jefes de División, por el caso de asignación directa, considerando que los Consejeros han pedido mediante esta Comisión poder hacer llegar a usted la solicitud de cómo se van a trabajar las asignaciones directas, porque muchos de ellos el día de ayer presentaban la inquietud de cómo estaban llegando estas asignaciones directas al Gobierno Regional".

"Se ha realizado una convocatoria, hoy nos enteramos de que usted tiene tope de agenda, pero quedamos a la espera de una nueva fecha para que los Consejeros puedan realizar sus consultas libremente a su persona el motivo por el cual llegan las asignaciones directas".

La Gobernadora, responde "efectivamente tengo un tope de horario, les sugiero que fijemos una nueva fecha, porque el jueves yo no puedo".

Don Patricio Lineros, dice "lo podemos planificar para la próxima semana".

Doña Cecilia Parham, expresa "Gobernadora, sería bueno que usted nos diera una fecha tentativa y no nosotros que vamos a estar consultando a cada rato".

Don Patricio Lineros, añade "no habiendo más temas en Tabla, se cerró la reunión Presidenta".

"La disposición está, más que nada es porque lunes y martes van a llegar nuevamente este tipo de asignaciones, para que los Consejeros estén al tanto, porque a la hora de la reunión hay varios que cuestionan el tema de la asignación, acá no, pero en la reunión de Comisión sí. Para que manejemos un estándar y esperemos la reunión con la Gobernadora, posterior a eso cada uno va sacando una conclusión".



La Gobernadora, dice "pasamos a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, presidida por don Rodrigo Hermosilla".

Don Rodrigo Hermosilla, informa "gracias Gobernadora, nosotros nos reunimos ayer a las 15:30 horas, tuvimos dos invitados, Don Rodrigo Aravena, Director de Arquitectura de la Región y don Carlos Cerda, Jefe de División de Desarrollo Social y Humano".

"Con don Carlos Cerda vimos los instructivos que se aprobaron recientemente en la Comisión de Deporte y Social, por lo tanto, ya están aprobados".

"En el tema de Arquitectura, nos entregó dos informes, uno relacionado con las Escuelas Concentradas, que se está terminando el diseño y esperan dar una buena noticia en los próximos meses. Con respecto al Corazón de María, están a la espera de que el Gobierno Regional levante una solicitud de excepcionalidad a MIDESO, para que se autorice que el componente arqueológico también sea un valor pro-forma".

"En materias varias, acordamos en la próxima reunión invitar al Gerente del Servicio Local de Educación de Los Álamos, que incluye a cinco comunas de la Provincia de Linares, para saber de qué manera se está manejando la implementación para el próximo año".

"Segundo, acordamos una Comisión extraordinaria para el viernes 12 de abril, a las 11:00 horas, en el Consejo Regional del Maule, donde está invitada la Directora del TRM, doña Victoria Flores".

"Eso sería el informe de la Comisión de Educación y Cultura, no teníamos más temas".

La Gobernadora cede la palabra al Consejero Daniel Bustos, para que dé cuenta al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que le corresponde presidir.

Don Daniel Bustos, expresa "muchas gracias estimada Presidenta, hoy día teníamos tres temas en Tabla, estuvieron presentes don Carlos Cerda, Jefe División



de Desarrollo Social y Humano, para revisar las propuestas que se votaron en las otras Comisiones, Los Ord. N°953, N°960 y N°959. Solo los quiero nombrar porque a pesar de que las votaciones eran unánimes, en el Ord. N°959, donde solicita la aprobación modificación de Instructivo para Concurso Online de Actividades Asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos de Animales de Compañía Subvenciones FNDR 8% tenemos la abstención de uno de los Consejeros, pero las otras fueron aprobadas de manera unánime”.

“Teníamos como invitada a doña Rosa Romero Delgado, Directora de SERNATUR Maule, quien hace una presentación de las dos Iniciativas que van a ser ingresadas al Gobierno Regional, que van a terminar beneficiando a 7.200 personas de forma directa y de manera indirecta a muchas más. Un proyecto es por \$626.000.000 y otro por \$630.000.000, ambos intentando beneficiar a 3.600 adultos mayores vulnerables”.

La Gobernadora, responde “hablé con la Directora, le expliqué cuál era el procedimiento porque me dijo que había ingresado los proyectos para que yo los pusiera en Tabla”.

Don Daniel Bustos, añade “nos encantaron los proyectos, tal vez ella desconocía los procedimientos, tiempos y plazos, pero son bastante buenos los proyectos para reactivar la economía en la Región del Maule, para beneficiar a estos adultos mayores vulnerables”.

La Gobernadora, dice “no es fácil formular proyectos, sobre todo para un servicio tan pequeño como SERNATUR”.

La Gobernadora, dice “tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud y Emergencia, doña Mirtha Segura”.

Doña Mirtha Segura, expresa “en Comisión se analizó un punto de Tabla, se trata del Ord. N° 946, donde se solicita aprobar incremento de recursos para el proyecto denominado Reposición Vehículo de Transporte, Hospital Santa Rosa de Molina, Servicio de Salud del Maule, en M\$ 7.371, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 34.998. El proyecto en cuatro ocasiones no tuvo oferentes, por lo cual se pidió el aumento”.



"Para la próxima reunión se invita a don Jorge Fajardo, para que informe sobre los proyectos ingresados al GORE por el SSM y en qué estado se encuentra".

"Se recuerda que el martes 23 de abril a las 10:00 horas, se realizará reunión de Comisión ampliada, donde se verá el tema de las Becas Maule. Estarán invitados el SSM y las tres unidades que están con el programa actualmente".

"El martes 30 de abril se realizará otra Comisión ampliada a las 10:00 horas en el Gobierno Regional invitados los Hospitales de Cauquenes y Parral".

La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°946, que dice relación con la asignación de mayores recursos para el proyecto denominado "Reposición Vehículo de Transporte, Hospital Santa Rosa de Molina, Servicio de Salud del Maule", en M\$ 7.371, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 34.998.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto denominado "Reposición Vehículo de Transporte, Hospital Santa Rosa de Molina, Servicio de Salud del Maule", Código BIP 40.021.440-0, en M\$ 7.371, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 34.998. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 946, de fecha 05.04.2024, de Sra. Gobernadora Regional.

La Gobernadora cede la palabra al Consejero Roberto García, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias analizadas en la Comisión de Presupuesto.



Don Roberto García, expone "en Comisión no teníamos puntos en Tabla, sin embargo, para la próxima semana se solicitó que asista la Jefa de División para conocer la ejecución presupuestaria del primer trimestre".

"No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión Presidenta".

La Gobernadora, dice "damos la palabra a don César Muñoz, Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo".

Don César Muñoz, informa "la Comisión no tenía tema, pero tuvimos de invitados a la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región. Si bien es cierto estaban invitados para que nos contaran el andar de la Corporación estos primer trimestre y cómo está planificado para adelante sus actividades, nos centramos fuertemente al análisis de la grave situación que hoy día vive la corporación, donde los veinticinco funcionarios no están recibiendo su remuneración producto de la Ley que ha interpretado Contraloría de una forma distinta y no se les ha podido traspasar los recursos a la Corporación".

"Este tema involucra a veinticinco personas de la Corporación que no tienen ningún ingreso desde hace tres meses, están muy complicados y son recursos que nosotros aprobamos y que se ven complicados si algún funcionario por razones lógicas pudiera hacer una renuncia no voluntaria, alguien que pueda demandar, no están pagadas las imposiciones, no tienen derecho a salud, están con muchos problemas".

"Este no es un problema del Gobierno Regional, lo quiero dejar claro, pero los Consejeros de Los Ríos ya hicieron una presentación pública y un reclamo a la DIPRES y a la Contraloría y nosotros acordamos, sabiendo que la Gobernadora está haciendo todo lo posible, que también nos pronunciáramos sobre este tema. Este es un tema que no puede dejar pasarse, hay personas involucradas independiente de lo que cada uno piense de lo eficiente que pueda ser o no la Corporación, aquí hay un compromiso, porque nosotros aprobamos su presupuesto y eso no se ha podido ejecutar porque las razones de la ley han impedido que esto fluya".

"Para ayudar a nuestra Gobernadora, debiéramos tener una postura firme, incluso en el ámbito político, escribir a nuestros Parlamentarios para que apuren



el proceso de que se destrabe en la DIPRES y en la Contraloría y puedan llegar los sueldos a los funcionarios, duele escucharlos, tenerlos cerca y no ser solidarios con ellos".

"Eso quería informar y espero que los Consejeros puedan tomar alguna posición respecto al tema".

La Gobernadora, expresa "a mayor abundamiento quiero señalar que el lunes nos reunimos con la Contralora Nacional, reunión que solicitó el Gobernador de los Ríos y donde nos incorporó a todos los Gobernadores del País, porque efectivamente las disposiciones de la Ley de Presupuesto son distintas respecto de las Corporaciones Regionales de Desarrollo productivo y a las corporaciones en general que hay en otras regiones. En nuestra región tenemos una corporación, pero en Los Ríos y Los Lagos tienen dos corporaciones".

"Quiero decirles que en general las observaciones son distintas a nivel de Contraloría y nosotros le planteábamos las observaciones que en principio nos hizo la Contraloría General de la República que dicen relación con observaciones técnicas y metodológicas del proyecto, a diferencia de las observaciones de otras regiones, que dicen relación con el soporte financiero y el porcentaje que se deja para recurso humano en otras regiones versus las actividades que se desarrollan".

"Lo que le pedimos a la Contralora Nacional es que sostuviera una reunión con la DIPRES y nos diera una respuesta al viernes, porque son muchos trabajadores no solamente de la Región del Maule que están viviendo esta situación; por eso le hemos pedido a la CRDP que tiene que participar de manera permanente aportando los antecedentes al equipo técnico del Gobierno Regional, para subsanar las observaciones, este es un tema que se tiene que trabajar en conjunto, no de manera individual".

"Lo estamos viendo como Gobiernos Regionales, sin perjuicio que ustedes pueden plantear lo que estimen conveniente, pero dejarles en claro que la Contralora se comprometió a darnos una respuesta de aquí al viernes y ver la posibilidad de unificar criterios de revisión, porque no hay un criterio unificado para la revisión de los proyectos de las corporaciones".



[Handwritten signature]

Don Daniel Bustos, dice "solo recordar que, en la Comisión, que justamente en la Comisión hicimos un acuerdo de tratar de unificar las voluntades de todos los Consejeros para dar un respaldo político, habíamos planteado hacerlo hoy día antes que terminara el día y quería ver si efectivamente se organizó algo, porque ese es el acuerdo que habíamos tomado en Comisión".

Don César Muñoz, añade "como la Gobernadora tiene un acuerdo con la Contralora, si no ocurre nada de aquí al viernes lo revisamos el martes para no enredar, porque puede no ser conveniente hoy día porque puede no ser conveniente hoy día, porque todo está andando bien".

La Gobernadora, cede la palabra a doña Ivonne Oses, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias tratadas en Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que le corresponde presidir.

Doña Ivonne Oses, plantea "queridos Consejeros, hoy tuvimos reunión de la Comisión de Régimen Interno, no teníamos punto en tabla por parte de la Sra. Gobernadora Regional. En primer lugar, analizamos los Mandatos Futuros, que paso a leer a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita Inspectiva a las Obras del Nuevo Hospital de Parral. Invita: Directora Servicio de Salud del Maule y Director Hospital de Parral.	Jueves 11.04.2024 10:00 hrs	En las obras , camino a Catillo 420, ruta L-128, Parral
2	Lanzamiento del Proyecto "Atención Integral de Personas con Discapacidad Intelectual en Etapa Adulta". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidenta Fundación Hijos de María.	Jueves 11:04.2024 11:30 hrs	Dependencias del Club de Polo Curicó.
3	Inauguración del Año Académico 2024, Universidad de Talca. Invita: Rector UTAL.	Jueves 11.04.2024 11:30 hrs	Aula Magna del Edificio Bicentenario del Campus Talca
4	Visita A Proyecto en Construcción "Centro de Ciudadanos "de la Comuna de Chanco. Invita: Delegado Presidencial , Seremi de Vivienda y Urbanismo , Seremi de Desarrollo Social y Directora de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 11.04.2024 15:00 hrs	Villa Nueva Esperanza comuna de Chanco
5	Entrega de 60 Escritura correspondiente al conjunto habitacional "Nueva Esperanza "de la Comuna de Chanco Invita: Delegado Presidencial , Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 11.04.2024 16:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
6	Participar de la Inspección de Obras de la Estación de Curicó y Conocer acerca del nuevo Tren Regional Talca/ Curicó/ Linares. Invita: Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Alcalde de Curicó y EFE.	Jueves 11.04.2024 16:15 hrs	A un costado de la Estación de Ferrocarriles de Curicó.
7	Inauguración del Proyecto de la Cancha del Club Deportivo Atlético Madrid. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Talca	Jueves 11.04.2024 19:00 hrs	Recinto Deportivo, 14 Norte entre 1 y 2 Oriente Talca.
8	Comisión Ampliada de Educación y Cultura. Invita: Presidente Comisión de Educación y Cultura.	Viernes 12.04.2024	Oficinas Consejo Regional Talca



[Handwritten signature]

		11:00	
9	Inauguración de los Proyectos Adquisición e Instalación Cámaras de Televigilancia Chanco y Construcción Skatepark Chanco Urbano. Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 12.04.2024 11:00 hrs	Municipio de Chanco
10	Inauguración Ruta M-470, Sector Cabrería, Comuna de Cauquenes. Invita: SEREMI de Obras Públicas y I. Municipalidad de Cauquenes.	Vienes 12.04.2024 12:30 hrs	Km. 4 Ruta M-470, Sector Cabrería, Comuna de Cauquenes.
11	Inicio de Obras correspondiente al Conjunto Habitacional Don Sebastián 3 , en la Localidad de Lontue, Comuna de Molina. Invita: Delegado Presidencial , Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Vienes 12.04.2024 15:00 hrs	Costado Sur Villa Don Sebastián, Calle 1 a 200 metros al poniente de calle Luz Pereira. Lontue.
12	Cuenta Pública de la Gestión 2023. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Jueves 18.04.2024 17:00 hrs	Plaza de Armas de Cauquenes
13	Comisión Ampliada de Salud y Emergencia Invita; Presidenta y Comisión de Salud	Martes 23.04.2024 10:00 hrs	Oficinas Consejo Regional Talca
14	III Encuentro entre Consejeros de los Gobiernos Regionales de Chile y el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Invita: Presidente y Gobernador del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. (se debe considerar un día de ida antes, es decir del 24 .04.2024)	Jueves 25.04.2024 al Viernes 26.04.2024	Centro Cultural Parque Indígena de Peñalolén Región Metropolitana
15	Cuenta Pública Gestión Año 2023. Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 26.04.2024 15:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
16	Comisión Ampliada de Salud y Emergencia Invita: Presidenta y Comisión de Salud.	Martes 30.04.2024 10:00 h	Oficinas Consejo Regional Talca
17	Comisión Ampliada Jurídica y Régimen Interno. Invita: Presidenta y Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética (Con la Gobernadora)	Por definir	Oficinas Consejo Regional Talca
18	Mandato Amplio a todas invitaciones que lleguen con motivo de las Cuentas Públicas, Gestión 2023.	En horarios que se detallen	En los lugares que se indiquen en cada invitación.

La Gobernadora pone en votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y



horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita Inspectiva a las Obras del Nuevo Hospital de Parral. Invita: Directora Servicio de Salud del Maule y Director Hospital de Parral.	Jueves 11.04.2024 10:00 hrs	En las obras , camino a Catillo 420, ruta L-128, Parral
2	Lanzamiento del Proyecto "Atención Integral de Personas con Discapacidad Intelectual en Etapa Adulta". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidenta Fundación Hijos de María.	Jueves 11.04.2024 11:30 hrs	Dependencias del Club de Polo Curicó.
3	Inauguración del Año Académico 2024, Universidad de Talca. Invita: Rector UTAL.	Jueves 11.04.2024 11:30 hrs	Aula Magna del Edificio Bicentenario del Campus Talca
4	Visita A Proyecto en Construcción "Centro de Ciudadanos "de la Comuna de Chanco. Invita: Delegado Presidencial , Seremi de Vivienda y Urbanismo , Seremi de Desarrollo Social y Directora de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 11.04.2024 15:00 hrs	Villa Nueva Esperanza comuna de Chanco
5	Entrega de 60 Escritura correspondiente al conjunto habitacional "Nueva Esperanza "de la Comuna de Chanco Invita: Delegado Presidencial , Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 11.04.2024 16:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
6	Participar de la Inspección de Obras de la Estación de Curicó y Conocer acerca del nuevo Tren Regional Talca/ Curicó/ Linares. Invita: Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Alcalde de Curicó y EFE.	Jueves 11.04.2024 16:15 hrs	A un costado de la Estación de Ferrocarriles de Curicó.
7	Inauguración del Proyecto de la Cancha del Club Deportivo Atlético Madrid. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Talca	Jueves 11.04.2024 19:00 hrs	Recinto Deportivo, 14 Norte entre 1 y 2 Oriente Talca.
8	Comisión Ampliada de Educación y Cultura. Invita: Presidente y Comisión de Educación y Cultura.	Viernes 12.04.2024 11:00	Oficinas Consejo Regional Talca
9	Inauguración de los Proyectos Adquisición e Instalación Cámaras de Televigilancia Chanco y Construcción Skatepark Chanco Urbano. Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 12.04.2024 11:00 hrs	Municipio de Chanco
10	Inauguración Ruta M-470, Sector Cabrería, Comuna de Cauquenes. Invita: SEREMI de Obras Públicas y I. Municipalidad de Cauquenes.	Vienes 12.04.2024 12:30 hrs	Km. 4 Ruta M-470, Sector Cabrería, Comuna de Cauquenes.
11	Inicio de Obras correspondiente al Conjunto Habitacional Don Sebastián 3 , en la Localidad de Lontue, Comuna de Molina. Invita: Delegado Presidencial , Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Vienes 12.04.2024 15:00 hrs	Costado Sur Villa Don Sebastián, Calle 1 a 200 metros al poniente de calle Luz Pereira. Lontue.
12	Cuenta Pública de la Gestión 2023. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Jueves 18.04.2024 17:00 hrs	Plaza de Armas de Cauquenes
13	Comisión Ampliada de Salud y Emergencia Invita; Presidenta y Comisión de Salud	Martes 23.04.2024 10:00 hrs	Oficinas Consejo Regional Talca
14	III Encuentro entre Consejeros de los Gobiernos Regionales de Chile y el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Invita: Presidente y Gobernador del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. (se debe considerar un día de ida antes, es decir del 24 .04.2024)	Jueves 25.04.2024 al Viernes 26.04.2024	Centro Cultural Parque Indígena de Peñalolén Región Metropolitana
15	Cuenta Pública Gestión Año 2023. Invita: Alcalde de Chanco.	Viernes 26.04.2024 15:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco



Luz

16	Comisión Ampliada de Salud y Emergencia Invita: Presidenta y Comisión de Salud.	Martes 30.04.2024 10:00 h	Oficinas Consejo Regional Talca
17	Comisión Ampliada Jurídica y Régimen Interno. Invita: Presidenta y Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética (Con la Gobernadora)	Por definir	Oficinas Consejo Regional Talca
18	Mandato Amplio a todas invitaciones que lleguen con motivo de las Cuentas Públicas, Gestión 2023.	En horarios que se detallan	En los lugares que se indiquen en cada invitación.

Doña Ivonne Oses, indica "continuamos con los Mandatos Retroactivos invitados por la Gobernadora, que paso a leer y que cada uno tiene en su poder:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del Proyecto "Construcción Sede Organizaciones Comunitarias". Invita Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Péncahue	Lunes 08.04.2024 15:30 hrs	Calle Julio Zacarias Meza s/n Péncahue

Se somete a votación la autorización del cometido al que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechazan los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados solo por la Gobernadora Regional:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del Proyecto "Construcción Sede Organizaciones Comunitarias". Invita Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Péncahue	Lunes 08.04.2024 15:30 hrs	Calle Julio Zacarias Meza s/n Péncahue

Doña Ivonne Oses, prosigue "posteriormente pasamos a los Mandatos Retroactivos Generales, que cada paso a detallar. La Comisión los aprobó, con el rechazo del Consejero Pablo Gutiérrez".



[Handwritten signature]

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Año Escolar Regional 2024 Invita: Seremi Educación y Alcaldesa de Teno	Viernes 15.03.2024 11:00hrs	Liceo Teno
2	Entrega de 356 Escrituras Correspondientes al Conjunto Habitacional "Valles del Maule 2" Invita: Delegado Presidencial Regional, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Directora de Serviu.	Viernes 05.04.2024 11:00 hrs	Edificio Institucional del Ministerio de vivienda y Urbanismo, 2 norte 720 Talca
3	Visita Inspectiva a la obra del nuevo hospital de Constitución. Invita Directora del Servicio de Salud del Maule y Directora hospital de Constitución.	Viernes 05.04.2024 11:30 hrs	Dependencias de la Obra, calle Río Maule s/n, Constitución
4	Inauguración de Cancha pasto sintético Club San Antonio. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Talca	Viernes 05.03'2024 19: 30 hrs	33 Oriente con 12 sur Talca
5	Celebración Día Nacional del Deporte 2024 en el Maule. Invita Seremi del Deporte Director IND	Domingo 07.04.2024 A partir de las 9:00 hrs	En IND Alameda N° 251 Talca

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales, por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen la Sra. Gobernadora Regional, y los Consejeros(as) Gutiérrez, Lineros y Segura. Rechaza el Consejero Gutiérrez y el Consejero Rojas.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Año Escolar Regional 2024 Invita: Seremi Educación y Alcaldesa de Teno	Viernes 15.03.2024 11:00hrs	Liceo Teno



22

2	Entrega de 356 Escrituras Correspondientes al Conjunto Habitacional "Valles del Maule 2" Invita: Delegado Presidencial Regional, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Directora de Serviu.	Viernes 05.04.2024 11:00 hrs	Edificio Institucional del Ministerio de vivienda y Urbanismo, 2 norte 720 Talca
3	Visita Inspectiva a la obra del nuevo hospital de Constitución. Invita Directora del Servicio de Salud del Maule y Directora hospital de Constitución.	Viernes 05.04.2024 11:30 hrs	Dependencias de la Obra, calle Rio Maule s/n, Constitución
4	Inauguración de Cancha pasto sintético Club San Antonio. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Talca	Viernes 05.03'2024 19: 30 hrs	33 Oriente con 12 sur Talca
5	Celebración Día Nacional del Deporte 2024 en el Maule. Invita Seremi del Deporte Director IND	Domingo 07.04.2024 A partir de las 9:00 hrs	En IND Alameda N° 251 Talca

Doña Ivonne Oses, continúa "en temas varios, se solicita a Secretario Ejecutivo que pueda enviar a cada uno de los Consejeros el Reglamento Interno, que se viene trabajando desde hace unos meses".

"La Consejera Evelyn Villar, se compromete a traer para la próxima Comisión un temario para la capacitación de los Consejeros, donde uno de los temas es desarrollo personal. Esta capacitación está pensada en que se realice en el mes de mayo o junio Gobernadora, para que el Secretario Ejecutivo pueda hablar con doña Susan Canales".

El Secretario Ejecutivo, añade "ahí hay varios pasos que hay que dar, no es tan automático, después que se toman ciertos acuerdos hay que licitarlo, no es algo que la Jefa DAF lo pueda hacer de un día para otros".

"Don Alamiro Garrido, manifiesta la posibilidad de poder coordinar mejor el envío de las invitaciones, porque pasa que a veces las invitaciones las manda el Secretario ejecutivo, otras veces la periodista, para poder poner orden con respecto a las invitaciones".

"Los Consejeros solicitaron que se mandaran con un tiempo prudente y no el mismo día".

El Secretario Ejecutivo, responde "Presidenta, me da la impresión de que eso en muchos casos excede de lo que se puede hacer desde esta Secretaría y el



Gobierno Regional, porque muchas invitaciones vienen de agentes externos que no tienen dependencia de la Gobernadora, por tanto, van llegando invitaciones y en la medida que así ocurre nosotros las vamos despachando".

Doña Ivonne Oses, dice "la Comisión acuerda realizar una reunión de Comisión ampliada de trabajo, donde se analizará el Reglamento Interno de Sala, la fecha se dará a conocer".

"Gobernadora, nosotros en la última reunión extraordinaria que hicimos, donde casi quedó aprobado nuestro Reglamento, se acordó poder tener una reunión con usted, ojalá que podamos participar los veinte Consejeros porque hay algunas dudas, como asignaciones directas y otras dudas que lo ideal es conversar a puertas cerradas con usted".

"Muchas gracias Presidenta, Secretario Ejecutivo y Consejeros(as) hemos terminado la Comisión".

Doña Ivonne Oses, añade "Presidenta, en el número 1 de los mandatos dice visita inspectiva al Hospital de Parral, que va a ser el 11 de abril a las 10:00 horas. Se conversó sobre la posibilidad de realizar una reunión ampliada en Parral, si hay algún Consejero que quiera participar, a pesar de que en la mañana ninguno podía a esa hora porque tenemos 08 actividades ese día".

El Secretario Ejecutivo, dice "no tiene sentido convocar a una reunión si no va a ir nadie".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "hay una invitación del Servicio de Salud para hacer una visita a las obras del Hospital de Parral, no podemos ir porque tenemos muchas actividades, entonces se ha pedido realizar una reunión de Comisión ampliada otro día".

El Secretario Ejecutivo, indica "dejémoslo como un mandato para realizar una reunión de Comisión de Salud en una fecha por determinar".



[Handwritten signature]

La Gobernadora, dispone pasar al último punto en tabla que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que quieran hacer uso de ella.

Don César Muñoz, expresa "gracias Gobernadora, quisiera tener información de la Fundación Desavida, que se hizo acreedora de un número importante de desfibriladores, cuál fue la capacitación que hicieron y el número de personas por cancha".

"Han fallecido dos deportistas en la Comuna de Talca producto de un paro cardíaco, uno hace un par de días producto de un juego de baby fútbol, pero otro que sí estaba en una cancha, una persona de 47 años, en un partido amistoso, había un desfibrilador y no se pudo ocupar, no había una persona adecuada para ocuparlo; por tanto, la pregunta que uno puede hacerse legítimamente es si entregaron el desfibrilador y la persona no tiene las competencias. Hay que indicarle a Desavida que debe capacitar a dos o tres personas para poder comprometerse a que, estando el aparato, exista una persona para poder usarlo. Tuvieron que esperar al SAMU y en ese rato la persona falleció, lo que es lamentable".

"Nuestro gran proyecto de beneficiar a los futbolistas y a las canchas con un desfibrilador, en este caso no pudo ser utilizado y falleció una persona y no podemos tener la explicación correcta habiendo aportado tantos recursos".

"Quiero que nos entreguen la información de a quienes capacitaron, con nombres, cuántos están entregados, cuál fue el método para capacitar y cuál fue el compromiso de las personas que recibieron la capacitación".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "gracias Gobernadora, me gustaría si usted tiene información sobre el estado en que se encuentra el proyecto de CONAF, porque ya la gente ha comenzado a preguntar y lo que todos nosotros dijimos al comienzo en el mes de noviembre, es que este año los recursos iban a estar disponibles lo íbamos a aprobar en su debida oportunidad, cosa que hicimos como Consejeros Regionales y la Gobernadora y esperábamos que partieran lo antes posible, entendiendo que generalmente parten en el mes de junio y hasta la segunda quincena de julio".



26

"Nosotros dijimos que este año se iban a hacer todos los esfuerzos que dependieran de nosotros, para que esto pudiera partir a fines de marzo o en la primera quincena de abril, por lo que se ve, creo que estamos lejos de que partan en abril. La idea es que si usted tiene información y si no la tiene la pudiéramos tener para el próximo Consejo".

"Lo segundo, oficiar al SSM para que nos entreguen antecedentes sobre en qué estado se encuentran tres postas de la Comuna de Linares, San Víctor Álamos, Los Hualles y la Posta de Embalse Ancoa. Me gustaría saber si de octubre a hoy hay algún avance o cuál es la situación en que ello se encuentra".

"Tercero, oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre el estado en que se encuentra el proyecto de paso nivel menor de la Comuna de Linares denominado Avda. El Esfuerzo- Brasil- Januario Espinoza".

"Un tema doméstico, pero no menor, que pudiéramos hacer un esfuerzo para que a partir del próximo Consejo podamos tener un refrigerio, entendiendo que la generalidad de los Consejeros Regionales hacemos colación entre las 13:00 y las 14:00 horas y a las 18:00 horas sería bueno que pudiéramos contar con algo. Para eso hacer un esfuerzo y poder de alguna manera contratar un servicio que pudiera prestar esa atención con costo de cada uno de nosotros".

Don Gabriel Rojas, dice "me gustaría tocar lo que significa la demora excesiva en la entrega de información a través de las solicitudes que he realizado en el Consejo Regional".

"Nosotros nos regimos por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y se establecen plazos para la entrega de información y eso no se ha cumplido. Entonces Gobernadora, tengo los oficios, son varios, algunos del 17 de enero y no se han entregado".

"Dentro de las funciones que tenemos como Consejeros está la de fiscalizar, pero también de solicitar información y eso ha sido emanado desde la Secretaría de este Consejo Regional del Maule. No voy a preguntar las razones por la cual no se me entrega la información, pero lo que voy a solicitar es que pueda realizar



42

las diligencias para que las distintas unidades o donde corresponda que se entregue la información pueda ser entregada”.

“Esto no solo ha ocurrido este año, sino que también en los años anteriores y no quiero pensar que es una práctica reiterativa, pero acá a mi juicio creo que existe un incumplimiento de la Ley que nos ampara como Consejeros Regionales”.

“En segundo lugar, quiero manifestar la situación de los trabajadores(as) de la Corporación, más allá de las razones por las cuales no se han entregado los recursos, creo que todos compartimos que es súper complejo, son meses que son sumamente sensibles para los que somos padres, donde hay personas que tienen que estar pagando las matrículas de los colegios de sus hijos, transporte, donde es una cantidad de recursos no menor que deben ellos soslayar igual que cada uno de nosotros”.

“Junto con manifestar mi solidaridad con las personas que laboran de la Corporación que depende del Gobierno Regional, buscar la solución lo antes posible, más allá de las reuniones que se van a desarrollar el viernes, me preocupa porque han pasado meses, cuestión que al menos a nosotros nos debiese preocupar. Me llama la atención que la información no se entregue, si no hubiera sido por la gestión del Presidente de la Comisión de Estrategia, al menos yo no tendría la información de lo que está ocurriendo y siento que el flujo de información con los Consejeros tiene que ser más expedito”.

“En tercer lugar, que va en relación con flujo de información, encuentro que es inconcebible que horas antes que se realice una actividad se nos entregue la información por el WhatsApp interno que tenemos los Consejeros Regionales, yo no quiero pensar que existen Consejeros que tienen privilegios al momento de acceder a la información respecto de recursos que son de todos los Chilenos y que cada uno de los veinte Consejeros Regionales aprobamos al momento de ser votado”.

“Esto ya no es primera vez que ocurre, donde la información se entrega horas antes del desarrollo de la actividad, por respeto a nuestra agenda debiese ser por lo menos 24 a 48 horas antes, donde están comprometidos recursos del Gobierno Regional del Maule, que está configurado por su Gobernadora y por los veinte Consejeros Regionales”.



"Yo no quiero hacer responsabilidad de cada uno, pero voy a solicitar que se entreguen por lo menos con 48 horas de anticipación las actividades donde están considerados recursos del Gobierno Regional del Maule, porque uno puede entender que existan diferencias de coordinación de agenda cuando son recursos sectoriales porque no son de nosotros, pero cuando son recursos del GORE al menos tiene que estar la deferencia de entregar la información con el tiempo adecuado para coordinar cada uno de nosotros su agenda".

"Lo planteo como una crítica personal, no lo he conversado con los Consejeros, pero creo que es una situación que no solo afecta a mi persona".

Don Pablo Gutiérrez, indica "en la Comuna de Colbún se estaba construyendo un conjunto habitacional de 19 casas, donde las propietarias entregaban el terreno que había sido donado por una fundación. La fecha de término original era en junio del año 2022, hubo una extensión del contrato con aumento de recursos que señalaba que ese contrato terminaría el 20.08.2023".

"Ni el primero, ni el segundo plazo fueron cumplidos, ellas ven frustrados el sueño de su casa propia, incluso la empresa interpuso una demanda judicial por incumplimiento de contrato en contra del SERVIU, en contra de la EGIS y los propios beneficiarios del subsidio habitacional. Actualmente se han hecho fiscalizaciones por parte del SERVIU y ha certificado en ocho ocasiones como no abren la puerta, el guardia no deja entrar, como que la empresa es dueña de todas las casas y del proyecto".

"Eso ha generado una tremenda frustración, veo que la institucionalidad pública, en este caso SERVIU abandonó a los usuarios, incluso en algún momento hubo recursos del Gobierno Regional para intentar terminar esta obra".

"Hace algún tiempo atrás pedí un oficio respecto a esto y me parece que no ha llegado nada, le pediría reiterar este oficio, porque el estado de abandono en que están ellas es realmente preocupante, con una demanda judicial, no tienen recursos para contratar un abogado para defenderse y la indefensión en la cual las tiene SERVIU es realmente preocupante, por la situación que vive cada una de las vecinas. Un proyecto con un 80% de avance y no termina, la destrucción de las casas



en el estado que se encuentran actualmente va a ser muy complejo terminar este proyecto".

Doña Cecilia Parham, expone "voy a tocar un tema que he tocado desde hace más de un año, que es la pavimentación de los caminos de Cabrería, Melocura y Arbolillo. Son tres proyectos que salieron juntos, quiero información escrita, porque los vecinos preguntan y al final pareciera que yo les estoy mintiendo y no es así".

"Sé que todo toma su tiempo y lo último que yo supe es que estos proyectos están listos para licitación y me gustaría saber si están listos o no. Yo ya no sé qué decirles a los vecinos, sé que los últimos tiempos han sido más cortos, pero para ellos es difícil vivir así. Me gustaría que me entregaran la información por escrito para contarles a los vecinos y ver cuándo va a salir esto realmente".

La Gobernadora, expresa "solo decir Consejera que a mí también me escribió el dirigente, así que ya solicité la información a la Dirección Regional de Vialidad, cuando la tenga les voy a informar".

"Quiero señalar que ya habíamos solicitado el informe respecto de Villa Dulce, llegó el informe el 15 de marzo y está en sus correos".

Don Román Pavez, plantea "ayer planteé en Comisión de Infraestructura a través de la Cámara Chilena de la Construcción, el tema de Licantén, ver la posibilidad de hacer un plan maestro futuro para Licantén, a través de un convenio de programación entre el Ministerio de vivienda y el Ministerio de Obras Públicas. Para ello se requiere que Licantén se declare zona rezagada, trabajar en lo que se va a venir en el invierno para la Comuna de Licantén y las todas las zonas que fueron afectadas".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "solo quiero hacer un punto muy positivo, estuvimos una semana pasada gloriosa para los jóvenes deportistas de la Provincia de Cauquenes. Lo que quiero pedir es que el Gobierno Regional envíe alguna nota de felicitaciones por el esfuerzo que han hecho, son niños y jóvenes que, aunque sea una carta o un gesto pequeño a ellos les va a significar mucho un empujón a sus carreras deportivas".



"Paso a hacer el resumen: Josefina Ruiz González, es una pequeña patinadora que acaba de participar por el Team Chile de patinaje artístico, en el Artistic International Series en Brasilia, obteniendo medalla de bronce. Yester Ávila, una joven que participa en el Team Chile de Paratletismo en el Grand Pix Paralímpico Xalapa México, obtuvo medalla de oro con record de Chile y medalla de bronce en los 400 metros planos. En la misma competencia la más pequeña de las atletas que compiten en el Club de Atletismo Cauquenes, María Jesús Lara, obtuvo tres medallas, dos oros en 100 y 200 metros planos y bronce en los 400 metros planos, también en el Grand Pix Paralímpico Xalapa México".

"Por último José Francisco Núñez Fuentes, campeón nacional en la serie menores en movimiento de riendas del 75 Champion de Chile, en Rancagua la semana pasada, en su potro Óptimo que además obtuvo el sello de raza del campeonato, así que doble felicitación para él".

"Son jóvenes, pequeños, Cauqueninos(as) que hacen un esfuerzo increíble junto a sus familias y equipo, han recibido apoyo del Gobierno Regional y eso nos enorgullece mucho, son frutos de un trabajo del trabajo familiar, personal y orgullosamente de lo que el Gobierno Regional ha podido aportar".

"La solicitud es enviar una carta de felicitaciones a los cuatro, reconociendo el tremendo esfuerzo que han hecho representando a nuestra provincia, a la regio y al país, en los Team Chile y en el Champion, deporte nacional que incluso se quiso eliminar y hoy día renace con mucha más fuerza con representantes de nuestra provincia y nuestra región en los primeros lugares a nivel nacional".

La Gobernadora, dice "no tenemos más palabras que dar. Les deseo que tengan un muy buen regreso a sus casas y nos vemos en las distintas actividades".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 829, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR EL AUMENTO DE RECURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN CCBB: J-120, J-285, J-308, J-315; COMUNA DE TENO", CÓDIGO BIP 40.037.570-0, CUYO NUEVO MONTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A M\$ 2.928.159, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN INICIAL POR M\$ 1.584.409 Y EL AUMENTO SOLICITADO POR LA SUMA DE M\$ 1.343.750, EL AUMENTO SEÑALADO SERÁ FINANCIADO CON FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS.



3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRIL DENOMINADO "REPOSICIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL, COMUNA DE CHANCO", CÓD. BIP 40.038.336-0, EN M\$ 81, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL ALCANZA LOS M\$ 136.184; ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTAR LA APROBACIÓN DE RECURSOS EN M\$ 11.157, PARA EL PROYECTO FRIL, DENOMINADO "AMPLIACIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS CALLE 17, CURANIPE", CÓDIGO BIP 40.046.950-0, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 131.559, ASIMISMO SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA LAS ARAUCARIAS, CAUQUENES", CÓDIGO BIP 40.011.760-0, EN M\$ 17.895, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 153.999; ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACORDÓ APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA PILAR I", CÓDIGO BIP 40.037.443-0 EN M\$ 848, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 111.632. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ATENDIDO EL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACORDÓ APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "TENIMESISTAS MAULINOS DE PROYECCION COMPITEN EN CIRCUITO MUNDIAL DE TENIS DE MESA EN ESTADOS UNIDOS", CUYO DETALLA SE INCORPORA AL CUERPO DE LA SIGUIENTE ACTA.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ATENDIDO EL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACORDÓ APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "AVANZANDO HACIA EL DESARROLLO DEL VOLEIBOL FEMENINO DE LINARES", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ATENDIDO EL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACORDÓ APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DE APERTURA PENCAHUE 2024", SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ATENDIDO EL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% F.NDR AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, ACORDÓ APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION CAMPEONATO DE RUGBY INTERREGIONAL DE LA ZONA CENTRO SUR", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



11. POR 21 VOTOS A DFAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, ATENDIDO EL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO DMEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADO "ORGANIZACIÓN TORNEO INTERNACIONAL – ITF JUNIOR TALCA 2024", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA RECTIFICAR ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 828, DE FECHA 05.03.2024, EL CUAL FUE COMUNICADO POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 096 DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN ATENCIÓN A QUE EN EL OFICIO ORDINARIO N° 594, DE FECHA 29.02.204, DE GOBERNADORA REGIONAL(S), SE CONSIGNA UN ERROR DE DIGITACIÓN, REFERIDO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 511.073, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, EMPEDRADO", CÓDIGO BIP 30.104.209-0, CONSIDERANDO EL AUMENTO POR APLICACIÓN DE REAJUSTE POLINÓMICO POR M\$ 60.325, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: "ACUERDA APROBAR ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 510.983, QUE CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN INICIAL DE OBRAS CIVILES EN M\$ 450.748 Y EL PRESENTE AUMENTO POR APLICACIÓN DEL REAJUSTE POLINÓMICO POR M\$ 60.235. A SU VEZ SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA". LO ANTERIOR, SEGÚN SE DETALLA EN ORD. N° 948, DE FECHA 05.04.2024, DE SRA. GOBERNADORA REGIONAL.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2024, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 21 VOTOS EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SUBVENCIONES FNDR 8% AÑO 2024, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: ELIMINAR EN EL NUMERAL 1.18.2 GARANTÍA, EL PÁRRAFO SEGUNDO Y LAS LETRAS A) B), C), D) Y E) DEL INSTRUCTIVO PARA CONCURSO SIMULTÁNEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SUBVENCIONES FNDR 8% AÑO 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y REEMPLAZARLO POR EL SIGUIENTE PÁRRAFO SEGUNDO. CUYO DETALLE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN ORD. N° 960, DE FECHA 05.04.2024, DE SRA. GOBERNADORA REGIONAL Y SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, EN EL SENTIDO DE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO FINAL EN EL NUMERAL 3.- GARANTÍA, DEL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024- GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. CUYA PROPUESTA SE DETALLA EN ORD. N° 953, DE FECHA 05.04.2024, DE SRA. GOBERNADORA REGIONAL.
16. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION VEHICULO DE TRANSPORTE, HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA, SERVICIO DE SALUD DEL MAULE", EN M\$ 7.371, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 34.998. ASIMISMO, SE ACUERDA



AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.

17. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LAS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
18. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO, ATENDIDO LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR LA GOBERNADORA REGIONAL.
19. POR 16 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ATENDIDO LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR DISTINTAS AUTORIDADES REGIONALES, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL.

Siendo las 17:15 horas y habiendo concluido el desarrollo de los temas programados en la Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



PRESIDENTA

CBC/JPSG/pom/nbb.-